



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Oficio de Solicitud de Cotización N° 069001 150100/ADQ/2730/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA CENTRAL DE MEZCLAS

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO COTIZANTE, PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA, and COTIZANTE PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A DE C.V. It contains 8 rows of evaluation criteria and their corresponding status (Cumple or No aplica).



Handwritten signature



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Oficio de Solicitud de Cotización N° 069001 150100/ADQ/2730/2025  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA CENTRAL DE MEZCLAS

Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, el cual deberá de coincidir con su domicilio fiscal: Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes.	3.1.1 inciso I)	Cumple
En el supuesto de que el cotizante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizara un conflicto de interés, para lo cual podrá utilizar el <b>Anexo Número 18 (Dieciocho)</b> .	3.1.1 inciso J)	Cumple
En el supuesto de que el cotizante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su <b>Acta Constitutiva correspondiente</b> , con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal  Tratándose de personas físicas, el cotizante deberá presentar copia simple del <b>acta de nacimiento</b> correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional.  Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física.  Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).	3.1.1 inciso K)	Cumple
Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los cotizantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.", para lo cual podrán utilizar el <b>Anexo Numero Catorce (14)</b> .	3.1.1 inciso L)	Cumple
El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto deberá ser obtenido de la página de la SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Manifiesto de Particulares, deberá de ingresa a la siguiente dirección electrónica, realizar su registro y obtener dicho documento: <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , ejemplo en <b>anexo número veinte (20)</b> el cual forma parte de la convocatoria. <b>NOTA: EN CASO DE LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN DE AGREGAR A CADA UNO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE LEGAL.</b>	3.1.1 inciso M)	Cumple
El cotizante deberá de presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, podrá utilizar el <b>anexo número veintiuno (21)</b> el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso N)	Cumple
El cotizante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, podrá utilizar el <b>anexo número veintidós (22)</b> el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso O)	Cumple





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Oficio de Solicitud de Cotización N ° 069001 150100/ADQ/2730/2025  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA CENTRAL DE MEZCLAS

Cóncforme a los numerales 5., 5.1 y 5.2, deberá presentar Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS; para verificar que se encuentren al corriente de sus obligaciones Fiscales	3.1.1 inciso P)	Cumple
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	--------

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	COTIZANTE
		PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A DE C.V.
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando; partida, región, OOAD, Delegación, CLP, Tipo, Num, Tipo de mezcla y precio unitario ofertado sin IVA, impuesto que corresponda y total, conforme al Anexo Número 9 (nueve), el cual forma parte de las presentes bases.  Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. Los cotizantes deberán cotizar el servicio a precios fijos durante la vigencia del contrato.	3.2	Cumple

Villa de Alvarez, Colima., a 29 de diciembre de 2025.

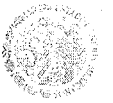
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

El cotizante PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A DE C.V. CUMPLE, con lo solicitado en los numerales 3.1.1. inciso A), B), C), D), E) No Aplica, F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), y P), el 3.2 Propuesta Económica, el 4 y 7, 7.1 y 7.2, del oficio de solicitud de cotización, por lo que se acepta la documentación legal administrativa de su propuesta.

Ing. José de Jesús Rosiles Cano  
Enc. de la Coordinación de  
Abastecimiento y Equipamiento

C.P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez  
Titular del Departamento de Adquisición  
de Bienes y Contratación de Servicios.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

EVALUACION TECNICA PARA LA ADJUDICACION DIRECTA DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS (SMS CM) 2026



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) Anexo Técnico y sus anexos (T1.1 Requerimiento de Mezclas; T1.1 Requerimientos Tecnológicos; T1.2 Listado de Medicamentos que podrá proporcionar el proveedor; T2.1 Especificaciones Técnicas Equipo Administrativo; T.3 Puntos de Recolección; T.4 Puntos de Entrega; T5 Receta Electrónica; T.6 Horarios de Entrega; y Anexo 4 (cuatro) Términos y Condiciones los cuales forman parte de esta convocatoria.</p> <p>B. Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con bases en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario Correspondiente</p> <p>1. NOM-249-SSA1-2010 Mezclas estériles: nutricionales y medicamentos e instalaciones para su preparación. Publicación en el DOF el 04/03/2011.</p> <p>Para acreditar dicho cumplimiento, el proveedor deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que conoce y dará cumplimiento a la Norma.</p> <p>Asimismo, en su propuesta técnica el participante deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el Representante Legal de la empresa en el cual indique que conoce a las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos (modifica a la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2006 y la NOM-059-SSA1-1993). Publicación en el DOF el 05/02/2016. Actualización última en marzo de 2025.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y remedios herbolarios. Publicación en el DOF el 21/11/2012.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia (modifica a la NOM-220-SSA1-2002). Publicación en el DOF el 02/06/2017.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros</li> </ul>	3.1.2 inciso A)	X	
	3.1.2 inciso B)	X	

Zaragoza No. 62, Col. Centro, CP. 28000, Colima, Colima. Tel: (312) 31 2 69 50 www.jmss.gob.mx/





EVALUACION TECNICA PARA LA ADJUDICACION DIRECTA DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS (SMS CM) 2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>de trabajo-Condiciones de seguridad. Publicación en el DOF el 24/11/2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. Publicación en el DOF el 02/02/1999.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Publicación en el DOF el 20/11/2009.</li> </ul> <p>Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.</p> <p>El(los) proveedor(es) participante(s) deberá(n) presentar los siguientes documentos como parte de su propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia Sanitaria vigente expedida por la Secretaría de Salud a través de la COFEPRIS.</li> <li>Aviso de responsable sanitario.</li> </ul>	3.1.2 inciso C)	X	

**RESULTADO**

- El proveedor **Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.** presento propuesta cumpliendo con los numerales 3.1.2 Inciso A), B) y C) por lo que se acepta técnicamente su Propuesta.

Con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; para la Servicio Médico Subrogado de Central de Mezclas, se designó para Realizar la Evaluación Técnica de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Colima, 29 de enero de 2025.

*Dr. José Luis Vazquez Urdiano*

Coordinador de Prevención y Atención a la Salud

